

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA, EMBAJADOR GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO

ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU Debate sobre "La situación de los territorios de Ucrania ocupados provisionalmente" 23 de febrero de 2022

INTERVENCIÓN DE COLOMBIA

Señor Vice Presidente,

Mi delegación se suma a todas aquellas que han expresado su preocupación por el incremento de tensiones y los últimos desarrollos en Ucrania, que minan los cimientos del orden internacional.

Colombia hace un llamamiento a Rusia a que actúe con estricto apego a los principios de derecho internacional contenidos en la Carta de las Naciones Unidas, en particular la prohibición de la amenaza del uso de la fuerza y el respeto a la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de Ucrania.

Desconocer estos principios implica quebrantar los tres pilares en los que se basa el accionar de las Naciones Unidas, esto es, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el disfrute de los derechos humanos, y la promoción del desarrollo.

Respaldamos las iniciativas diplomáticas emprendidas, y como lo ha pedido el Secretario General, exhortamos al restablecimiento inmediato de la vía del diálogo y la negociación, como el único mecanismo para encontrar fórmulas que permitan mantener la convivencia pacífica entre los Estados, la estabilidad y la paz internacional.

En este contexto, expresamos nuestra solidaridad al pueblo de Ucrania y damos la bienvenida a todos los esfuerzos que vienen haciendo varios líderes mundiales para desescalar la situación mencionada y los invitamos a perseverar en esas gestiones. La Resolución de la Asamblea General de 2014 y los acuerdos de Minsk son una base indispensable para enfocar esos esfuerzos ya que contienen soluciones idóneas para las partes involucradas.

No podemos permanecer impávidos cuando se presenta una situación que tendría el potencial de desestabilizar no solamente una región, sino al sistema internacional en su conjunto, con serias consecuencias que afectarían a todos sin excepción, tales como el quebrantamiento de la paz, el sufrimiento humano, la vulneración masiva de los derechos humanos de las poblaciones afectadas, la crisis de refugiados y otros impactos que ya empiezan a evidenciarse y que pueden afectar seriamente la recuperación de la economía mundial. El sistema multilateral contiene los mecanismos y las instituciones para frenar este tipo de crisis, siempre que existan la voluntad política y el compromiso de todos por encontrar soluciones.

Colombia quiere alzar hoy su voz para advertir que el camino del diálogo, es el único que permite salvar el bien más preciado de todos: la vida y la dignidad humanas.

Señor Vice Presidente,

En este momento en que la humanidad sigue atravesando por una pandemia que no ha concluido y ha dejado efectos devastadores en pérdida de vidas, destrucción de riqueza, empresas y empleos de la que nos tomará no menos de una década recuperarnos, se requiere actuar con sentido de responsabilidad global y sin oportunismos que deriven en un confrontación de la cual ninguna Nación saldría indemne.

En la guerra todos perdemos y pierde toda la humanidad. La solución a esta grave crisis debe lograrse por medios pacíficos, con base en la plena aplicación de los principios previstos en el artículo 2 de la Carta, principalmente la garantía de la soberanía e integridad territorial de Ucrania.

Muchas gracias